

460 Sr. D. Ramon Miller. Montemorlos Enero 10 de 1847.

Mi apreciable amigo. Recibi a su tiempo la grata de V. de 17 del pasado en contestacion a mi anterior de 12 del mismo. Por consiguiente fueron con ella en mi poder los 37. Torongos que con los dados a Tuito, y Marquitos hacen 35. Respecto al trato que hace con el Mtro. de recibirla a 5.7. tl. y de darle la lana a 3 p. puede V. seguirlo hasta que conoca que tenga cuenta tomando por base a vender esa obra en Matahuala. Mas como cuando bajo este dato poniendo la lana a 2 p. se vendieren mas barata, tendria mas cuenta vender la lana. No obstante lo exp. to qualquiera cosa que disponga es de mi aprobacion. Acompaño como veidas por orden cronologico las cartas que me escribe del Sr. Palz con el fin de reclamarle sesia y jurisdiccionalmente en adeudo recogiendo lo que tenga. No he podido hallar una carta en donde le dice a V. que me diga q. pastoria tambien reclusada y vendida no la tendria nunca otra vez. Yo he conocido q. solo V. ha podido tolerarle tanta bja que ha dicho con V. en su correspondencia debido sin duda a la consideracion q. V. le ha ten. Desplegue V. ahora como piensa su eficacia, y recojale lo que se pueda, sin andarme con sustando si toma cito si aglio. Obra V. en un particular como le pareiere mejor. Contesto a la apreciable de V. de 4 del corriente q. por la mia de 12 del pasado seria V. imp. to de como iba el frijol y dulce q. le mande con Juan Ortiz, y Viste mi hijo no hizo por orden mia q. participarle a V. que 3 1/2 cargas de frijol y 3 1/2 de piloncillo era lo que le llevaba Juan. Mas exp. to q. V. nada quiere que yo le mande gran tes para V. lo que guste cargandole tambien el frijol

158  
a como se pudieran realizarse y el dulce, cuyas cosas no son de la pertenencia de Viente como parece se lo indica. En carta que V. le dirige al corriente. Lo que es de Viste con los 58 p. 3 1/2 de sus 50 cargas de dulce que por mi recomendacion le vendis a D. Estanais a q. n. me hara V. favor de darle una gratificacion de 20 p. q. me cargara en esta dicha cantidad de 58 p. 3 1/2 queda recibida, cantabra y liaz, quedando impuesto de haber quedado por insofribles en el cando 4 cargas; pero sea bueno quitarle las aspillas. Acompaño a V. una carta que de Cencer fecha 8 del cor. te me escribe D. Estanais sobre 800 p. que solicita a reditor por 2 años sin perjuicio de amortizarlas en su mayor parte de dia que la pague 600 que le debe el Sr. Gonzalez Torres. Puede V. del primer dinero mio que le caiga franquiarcelos bajo las condiciones dichas, y bajo el acuerdo y responsabilidad de V. Redito no lo imponga V. pues alcabo no deja V. de ocuparlo en algunas cosas. Yo am. no tengo aqui disponible ni 200 p. ni de donde me venga; sino debe aqui fuera servido. D. Ramon Quiron no me ha pagado este año. Si Bargas viene por ahi con dinero mandemelo. No deje de enagenar la otra pastoria con lo que quedan los carneros q. llebe Marquitos. Espero q. luego q. llegue D. Estanais con el piloncillo y otras cosas q. manda Viste de la Hac. de la buelta inmediatamente a cargar mas, viendo traer si puede traer otro arriero con las mulas q. pueda; con eso le mando 200 o 300 Pique q. haran 7 o 9 cargas p. q. en primera coyectura o cuando converga las enagene en Sr. Luis o Matahuala puer aqui me procan



Las 25 o 28 que abra ahora D. Estanacio  
de la hacienda de 8 p<sup>tes</sup> p<sup>tes</sup> de V. tomarlas, o a 6  
si le fuer mal. Na la tt<sup>a</sup> de, p<sup>tes</sup> se se com  
pro es de casa no vale nada. No tenga  
V. miedo haga la diligencia entre la barranca  
Por acá solo cuando pasan estamos en confor-  
tacion. Por ahora todo el ruido esta en Monterrey  
Victoria, Camargo, y Matamoros. Las p<sup>tes</sup> de  
das, y algun dinero q. caiga puede mandarmos  
la mejor ahora no estar nada por alla en Mequi-  
co ni en P<sup>tes</sup> de V. Por acá es mejor el dinero  
suca esto de Gobierno p<sup>tes</sup> sus disposiciones  
Y un mas, porque ya se acaba el papel q.  
darse mucha felicidad en todo q. en su fami-  
lia q. de V. en afus. amf. at. P. q.  
Servidor. L. P. M. B.

461  
Sr. D. Estanacio Abila.  
Monterrey Enero 10 de 1847.

Mi estimado amigo. Contesto a la atenta  
de V. de 8 del corriente en que solicita 800 p<sup>tes</sup> de  
redito por 2 años sin perjuicio de amortizarlos en parte  
es decir en 600 p<sup>tes</sup> el dia q. se los pague el Sr. Don-  
zales Torres de q. con esta fecha escribo al Sr. su padre  
que del 1<sup>er</sup> dinero mis disponible q. le caiga se los  
facilita a V. bajo dichas condiciones de ser devueltos  
en total a la 2<sup>a</sup> año y de amortizarlos en parte  
el dia q. le pague el Sr. Donzales Torres

159  
Na la tt<sup>a</sup> de polvora no dije de abar los cantarita de  
conseroa. Si de recitar cal, llebe una o 2 fanegas asi  
como otras cosas haya en la hacienda

462  
Sr. D. Marulino Lopez. Monterrey Enero 17 de 1847.

Mi estimado amigo antes por la mañana se me presento el  
enviado de V. con su apria<sup>ble</sup> 9 del corriente y hoy sale con cuatrocientos  
setenta p<sup>tes</sup> en 2 lios (8478) de docientos treinta y nueve cada una  
acompañado de moros moros Francisco Hernandez, y Jesus Garcia lle-  
vando cada uno 4 cuatrocientos setenta y cinco p<sup>tes</sup> tambien divididos en  
2 lios que dice que entre los cuatro lios que llevan los dos de 228 p<sup>tes</sup>  
cada uno hacen en dinero lo que llevan estos dos movimientos cincuen-  
ta y dos pesos (952 pesos) que unidos a los 478 p<sup>tes</sup> que lle-  
van los otros hacen un total de cuatrocientos treinta p<sup>tes</sup> (1450 pesos) los  
q. le remito ahora para que los quite con los 857 pesos que estan  
en su poder, y junto todo saldara la cantidad de 2287 pesos  
buenos en liquido para la compra de efectos, que debe ahacerse  
en Matamoros con todo af. empeño eficacia y recomendacion  
q. era V. del caso para que salga todo de la mejor calidad y al  
precio mejor que se pueda. Acompaño a V. una lista  
de los efectos q. deben comprarse, y respecto a los 2 tercios  
de Toronjos que con D. Jesus Garcia le mande que me  
dice que para la fecha de su carta aun no los recibia, y si para cuando  
do reciba V. esta aun no lo hace, hagame V. favor de mandar por ellos  
a las cosas para se va pasando el tiempo de frios q. en el propio  
p<sup>tes</sup> enagenarlos con alg. ventaja. Me dice V. q. D.  
Francisco Pina chamba 400 carneros p<sup>tes</sup> 400 carnes



cargas de dulce. Apruebe que haya dicho ese chambo  
 y que a la hora q. guste puede dar un papel a D. Frac<sup>co</sup>  
 p. q. venga a recibir en mi hacienda de Chá. cargas  
 es estipulando q. p. el mes q. entra o antes si le fue  
 se posible debe venir a cargarlas. He aprobado este  
 trato pero lo q. V. me dice q. con carneros q. interesan  
 También me piden silla esta buena. D. Andrés sabido  
 a V. y a toda su casa y puse en su conocimiento la de  
 V., ya citada, y se impuso de la disposición de D. Gaspar  
 p. acompañar caso q. fuer por su juicio q. ha 2 dias  
 he estado pensando se ha resuelto ha no w por ahora  
 Con Domingo escribi a V. sobre compra algunos  
 tercios de mantas. Esta ya no se hará pues se va  
 hacer todo en general segun la minuta q. le acompa  
 no a la que se arreglaron en lo posible. Saludo  
 a D. Donaciano a D. Gaspar afectuosamente  
 y recibiendo de nuestras finas expresiones en union de  
 la familia q. de V. su ofmo. am. y seguro servidor  
 D. B. S. M.

Acuerdo. Si hay moro con las melas q. voyan  
 a Comango le remitira V. ut bulto de la clase q.  
 le mande con Domingo. Al Peto le mande otro, y digale  
 V. q. en 10 dias saldara el arriero con  
 50 fanegas de maiz.

Effectos que se encargan

800 pesos en mantas de la mejor calidad	800,00
400 pesos Imperiales	400,00
100 pesos driles franceses legitimos de Lima	100,00
100 id id Ingleses id	100,00
100 id brines de Rusia o en su defecto ing.	100,00
300 id Indianas angostas buenos colores	300,00
100 id Panes selectos anchos y buenas	100,00
100 id Panitos de olansito	100,00
12 id Macanas negras las mejores para el cuello	12,00
25 id Mantas de colores, negra, azul, y verde	25,00
25 id Listones surtidos del n.º 15	25,00
25 id " " " " n.º 20	25,00
25 id en medias de algodón inglesas p.ª mujer	25,00
100 id Ceras legitimas de lino de las mas finas	100,00
75 pesos ilo de bolita y carrilla de algodón de 200 Yards y si no hay esto solo de bolita cargando la mano del pro 435 p.º p.ª cocer manta imperial puntini.	

Nota. Cualquiera renglon de esta que llegue a faltar  
 se comprara en su defecto manta como dije arriba en  
 cantidad y tamaño. Van por 300 p.ª encarg. del q.  
 traen lino, m.ª francesa - D. lanabi - indiana - Carrillas - M.ª

Nota. Para gofros. Vata blanca del dulce 580 - de la Diana de 800  
 y de 283 del que arriba arriba solo de 300,  
 min van 317 p.ª inclusive en 30 de las encargas. Por  
 todo habo, por maner que de 110, tan 1140, que  
 con 857 que comienza D. Mercedem van alba, de  
 dir. de compra m.ª 2317.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
 "ALFONSO REYES"  
 AÑO 1925 BORTNER, MEDCO



464 Sr. gr. Ramon Lujan - Feb. 9. 1847.

Le escribo con D. Sr. J. J. J. que lleve o ve  
con 2. causas p. la entrega las p. de si no  
las vende ahi a 3. p. de si las vende y no  
vende el libro f. y mediano a 3. p. que las cor-  
que con el mediano p. si nase vende y  
mande las p. de por delante.  
Le encargo 2. rubricas y que me  
las cargue en este particular.

465 Excmo S. Gob. Lun. D. Fran. de Paula Morales

Montemorelos Febrero 4 de 1847

Muy Sr. mio de mi S. Atencion y Aprecio.  
El Dado de esta y de la Correspond. oficial que lleba lo  
sera, D. M. mi Siervo Juan Hernandez, quien va  
imp. de Allegare donde V. se haya con 82 p. 6. r. que van  
tales y como me los ha entreg. este Recep. como producto en  
todo En. p. p.

Aunque sin fuerza Correspond. Suplico a V. por  
lo mismo que se sirva dispensarme la Libertad que me tomo en  
desferrmele en lo particular, y mas espero de la bondad de V. que  
que me la dispense hablando sobre la dimision de M. C. 1.º de  
esta Ciudad, que eferso desde 10. del pasado no obstante hauea  
en papel de parado. Desde esa fha. la hubiera hecho pero me  
div. y exquena, y aun me da no servir en tan tristes Circuns-  
tancia, como nos hallamos, dedicandome en las pocas horas diarias  
de Alitio que tengo de mi enfermedad habitual de estomago que  
padeo, p. arreglar en lo posible el Gob. de esta Ciudad. El 10.  
no encontramos con solo el suram. que surim. En el Archiv  
publico faltan algunos delam. sin saber Cuanto hita no hacen  
la Compara. con el mismo Inventario que de el existe todos los

papeles de los Jug. <sup>do.</sup> de los Años de 45 hita 46 inclusive sin inventa-  
narse, ni Archivar la Ciudad de Nondas, sin peticion, y sin medidas  
alg. de prebencions y lo que es peor sin poder liquidar hita fha  
lo del Procurad. encarg. de los Cobros de Rentas, de tra y agua  
de por extrario de los papeles Todo lo exp. y otras cosas que omiso  
por no causar ad. se han consign. en el Lib. de Actas Sesiones q.  
se han tenido p. la debida Const. Acordandome en consecuencia  
medidas prudentes p. corregir, y remediar esta mala.

Ahi es por que me da verguenza que habiendo  
me tocado servir conqulm. en estos tpo tan Adversa no lo haga  
hita donde me sea posible sacrificand. los Alitio que tengo, pero  
deco proceerme p. cuando Absolutam. no pueda el Supleme. D.  
Agustin seve mar achacero que go, y a la ser se haya en cama  
de gravedad. V. esta lepa p. de curia prontam. Por lo que le  
Suplico que si V. tiene Abien. facorme esta gracia, se sirva  
Acordarmela en concertacion a mi Solicitud q. conseruare p.  
el tpo que me sea indispensible haer no de ella, protentan-  
dole bajo la Mefa buena fe de que no Aburax, y de que ser-  
vire en el entretanto, y cumplire con todas las Ordenes que me  
tiere con la eficacia y empeño que pueda, no desand. este Jug.  
si no en el caso y por el motivo que queda expuesto.

Sirvare r. de imularme mi defusion. Pero que  
la p. de V. bien en union de la fami. y logro esta Ocaion  
p. ofrecerme como un muy At. Afmo Seg. Servidor. C. B. S. L.

466 Sr. gr. Ramon Abila - Montemorelos Feb. 4  
Le escribo de que si tiene tabaco de su  
queno en Rio. me manda 15. ti. cargandome  
en mi corte y mas 15. de 15. p. que ventura  
Juan Hernandez que despacha el. con Juan  
el. que me digo algo de Palo y de Orange  
y si viene a. de. de. de.



Don D. Ramon Abila

Montemorelos Febrero 9 de 1847

Mi ap. amigo con esta favorceda de v. de 29 del pasado he recibido de D. Atanacio las dos q. media de forragos, y cinco veinte p. q. me ha entregado en esta fecha veinte y cinco cargas de Piloncillo a 7 p. Ahora lleva 750- Piles de cabra de cuyo peso p. sacar el flete alla el hara p. van tres de 60- y de 40-

Devuelvo a v. la carta q. me acompaña del Caballero Sr. Don Bargas Machuca Recopala v. la existencia q. tenga asegurando lo demás como se pueda

A esta vez que escribo me hayo malo en un fuerte catarro. D. Atanacio cargara de la har. de 25 a 28. cargas de Piloncillo. Las piles puede darlas a medias p. q. las hagan cordovanes o enagenarlas como se pueda; y sin mas asunto porque esto puede mas. Quedo a v. su afmo. am. at. Leguero. Servidor G.B. S. et.

Sr. D. Marcelino Lopez Feb. 27

Libro a favor de D. Andres Atanacio

mil p. de los 2000 y pico que tengo en un p. de v. mi casa de 17 de m.

468 Sr. D. Ramon Guiao - No. 12 - 1847

Le digo que D. Julian Mana un amigo de D. Trinidad tiene ocurrencia a v. de esta a recibir 1000 y pico de p. de la que tiene el Sr. Mano con el Sr. Moron. Quiero decir lo real de la engorda, y que...

el libro y merecer un p. a v. que yo disponga de él.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON BIBLIOTECA UNIVERSITARIA "ALFONSO REYES" 1847

469 Sr. D. Ramon Abila

Montemorelos Abril 29 de 1847

Mi apreciable y querido amigo. Desde 9 de Febrero ultimo no escribo a v. y no se si habra recibido alguna de v. en intermedio corrido desde su ultimo de 29 de Enero hasta el 26 del corriente en que v. me escribe ahora con Diego enviado de D. Andres, quien con su apreciable ha dejado como en mi poder los doscientos dos pesos que con el me remite como resto de las 46 cargas de piloncillo que a 7 p. abio D. Atanacio de la Hacienda por haber entregado como participe a v. en la citada 9 de Febrero ciento veinte pesos con lo que quedare pagadas las espresax 46 cargas de dulce. - Hagame v. favor de no escribir ni a Bargas ni a Palos, que se entiendan conmigo. Solo con v. y nada mas ni menos que anden sirviendo dineros en San Luis ni en ninguna parte, sino solo en v. q. cuando se verifique, si sirviera mandarme p. como le indiq. a v. en mi carta de lo de Enero aqui se donde convienen los pectores. Por tanto le suplico a v. q. recoja lo q. tenga Bargas tocandose al venado por ello. Por Dios le recuercargo a v. que no me consulte nada. Paquese v. como se pueda de lo que resta el finado D. Justo. - Tuvo enterado de que las p. que le mande por mi carta de 9 de febrero ya citada las ha dado a medias a D. Abelino Martinez vecino de Galana para q. las labore de cordovanes. Asimismo quedo enterado de q. no ha podido sacar el Sr. Palos medio p. que esta a la mira de 8 mil pesos que el Sr. Francisco Sobron le ha dicho hallarse depositados por el Juez de Matcutala para q. si gana el pleito de carbonera se le entreguen que esta unica esperanza que le alimenta para hacer el cobro. Dios quiera que gane el Sr. Palos mis deseos sinceros son de que triunfe y gana en liles liles con condenacion de costas. - Si por china del alma como dicen los de por aca D. Andres fuere a San Luis y tocandose al venado se recuperen los mil y pico de pesos de Bargas y quisiere usar de ellos, lo puede hacer. - Vada me dice v. de la nea quira cuando haga por San Luis muchos vecinos de Peligrosos estaran los carneros si quisiera de carne galana p. tagarlos. - No hay cosa nueva q. pueda al comunicarb. Saludeme a D. Atanacio y a su ap. familia